



Ciclo por la Creación y Preservación de los Espacios Verdes Públicos de la Ciudad

COMPROMISO AMBIENTAL PARA CANDIDATOS A LEGISLADORES DE LA CIUDAD

Desde la década de 1990 los sucesivos gobiernos de la Nación y de la Ciudad se han dedicado a vender y a habilitar construcciones sobre las últimas tierras libres en las cuales se habría podido constituir una cantidad significativa de nuevos espacios verdes públicos. En los últimos 5 años este fenómeno se ha agravado, con permisos de obras por más de 10 millones de m² de nuevas construcciones, por lo que se vuelve urgente frenar la política de fomento a la especulación inmobiliaria y privatización de la tierra pública.

Contrariamente a las justificaciones vertidas por el Poder Ejecutivo y los legisladores que acompañaron con su voto, las últimas actualizaciones al Código Urbanístico de la Ciudad satisficieron los intereses del mercado inmobiliario profundizando los problemas de los barrios, vinculados a la pérdida de identidad debido a la sobresaturación de usos y la construcción de edificios en zonas de casas bajas. Se discutió cuánto y dónde construir, sin considerar que la ciudad actual ya es insostenible y que por este motivo se debe trabajar en una proyección a futuro que atienda los desafíos de la urbanización, el transporte y el cambio climático.

En este contexto de sostenido avance del cemento, es de público conocimiento que la cantidad de espacios verdes en la Ciudad es totalmente insuficiente, respecto a lo necesario para garantizar los derechos al esparcimiento y la salud física y mental de la población. A su vez, la cuarentena por Covid 19 evidenció la importancia de los espacios verdes públicos para la calidad de vida de la ciudadanía, así como también para la mitigación y adaptación a los efectos del cambio climático que estamos atravesando.

Ante este escenario, diversas asambleas y entidades barriales, vecinos y vecinas independientes, venimos trabajando conjuntamente para instalar en la agenda pública la temática ambiental como algo imprescindible para proyectar el desarrollo de la ciudad y la mejora de la calidad de vida de quienes la habitamos. Es por esto que le solicitamos su compromiso político como candidato al cargo de legislador de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para el período 2025-2029, con las siguientes posturas e iniciativas:

1- Votar negativamente ante todo proyecto de ley que implique la privatización o concesión de tierras del Estado porteño.

2- Impulsar proyectos de ley que garanticen la preservación y la ampliación de los espacios verdes públicos de suelo absorbente en la ciudad de Buenos Aires.

3- Adherir a los proyectos de ley existentes, para la creación de nuevos parques públicos en las ex playas ferroviarias de Caballito, Palermo y Villa Urquiza; para la creación de nuevas plazas en los barrios de Almagro, Colegiales, Villa Santa Rita, Villa Pueyrredón, San Nicolás, San Cristóbal; y para la preservación de los espacios verdes públicos existentes en las distintas comunas porteñas.

4- Proponer y/o apoyar iniciativas de preservación e incremento del arbolado público urbano de follaje frondoso. Respeto a la Ley N° 3.263 y al Plan Maestro de Arbolado.

5- Revisión de la Ley N° 123, en el marco de la redacción del Código Ambiental de la Ciudad de Buenos Aires.

Quienes impulsamos estas propuestas, no lo hacemos de manera declamatoria sino que las hemos reflejado en diversos proyectos de ley presentados ante la Legislatura, partiendo de la necesidad de preservar el patrimonio común y mejorar la calidad ambiental y de vida en la Ciudad. Por eso, consideramos indispensable que estas propuestas sean parte de un compromiso entre la ciudadanía y sus representantes.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, abril de 2025

Firman: Vecinos y vecinas de Agronomía, Almagro, Caballito, Colegiales, Palermo, Parque Avellaneda, Parque Patricios, Saavedra, San Cristóbal, San Nicolás, Villa Pueyrredón, Villa Santa Rita, Villa Urquiza.